



ACTA SIMPLE DEL PROCEDIMIENTO

ACTA NO.2024-0130

COMPRA MENOR: AYUNTAMIENTO STGO-DAF-CM -2024-0130

Acta mediante la cual se aprueba el Procedimiento Compra Menor, las Especificaciones Técnicas y la Designación de Peritos que evaluarán las ofertas recibidas para la "ADQUISICIÓN DE DULCES PARA EVENTOS NAVIDEÑOS EN LA INSTITUCIÓN" REFERENCIA: AYUNTAMIENTO STGO-DAF-CM -2024-0130.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de octubre del dos mil veinticuatro (2024) siendo las dos de la tarde (02:00 p.m.), se han reunido los miembros de la Comisión de Evaluación del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, los señores: **ARISMENDI DAJER**, Secretario General, en representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, **MARIANA ALMÁNzar**, Directora Administrativa, **ELINA HERNÁNDEZ**, Encargada de Compras y Contrataciones, con la siguiente agenda:

Primero: Aprobación de las Especificaciones Técnicas y del procedimiento de selección por Compra Menor para "ADQUISICIÓN DE DULCES PARA EVENTOS NAVIDEÑOS EN LA INSTITUCIÓN" REFERENCIA: AYUNTAMIENTO STGO-DAF-CM -2024-0130

Segundo: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

La Comisión de Evaluación del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación mediante Decreto núm. 416-23.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el proceso "ADQUISICIÓN DE DULCES PARA EVENTOS NAVIDEÑOS EN LA INSTITUCIÓN". REFERENCIA: AYUNTAMIENTO STGO-DAF-CM -2024-0130, que comprende lo siguiente:

1	GALLETAS WAFER 21/10	PAQUETE	4,000
2	PALETA PINTA LABIOS 3 COLORES 24/40	PAQUETE	1,000
3	CHOCOLATE 12/24	CAJA	139
4	CARAMELO 18/50	PAQUETE	800
5	CARAMELO BASTONES 300/1 (POTE)	UNIDAD	136
6	CARAMELO DE MENTA MASTICABLE 24/50	PAQUETE	800
7	CARAMELO 18/50	PAQUETE	800
8	GOMITAS EN POTE 25/1	PAQUETE	1,600
9	GALLETA CREAM 12/12	CAJA	278

ANDC

AM

10	CHOCOLATE 202/24	CAJAS	84
----	------------------	-------	----

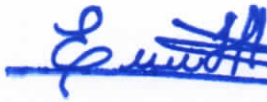
SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante **COMPRA MENOR** y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la Institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal Institucional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley No.340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma No. 416-23.

TERCERO: DESIGNAR como peritos a: Leticia Solano de la dirección administrativa, Anabel Rosario Secretaria General y Emely Langrange Alcaldía, para que además de sus funciones asesoren a la Comisión de evaluación de este Ayuntamiento del Municipio de Santiago.



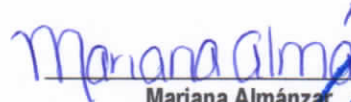
Arismendi Dajer

En representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva



Elina Hernández

Encargada de Compras y Contrataciones



Mariana Almánzar
Directora Administrativa

